

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Internacional de Profesionales del Seguro» (depósito número 8024).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Miguel Luis Torrents Font mediante escrito de fecha 21 de julio y se ha tramitado con el número 50/6671-8106.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la asociación fue adoptado por mayoría en la reunión de la asamblea general celebrada el día 7 de mayo.

La certificación del acta está suscrita por D. Miguel Luis Torrents Font, en calidad de Secretario general, con el visto bueno del Presidente, D. Victor Surribas García.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de julio de 2003.—La Directora General, P.D. (O.M. de 12-3-97, B.O.E. de 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—38.487.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Federación Española de Mayoristas de Perfumería, Droguería y anexos», (Depósito número 1433).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada federación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Antonio Manzanares mediante escrito de fecha 23 de julio de 2003 y se ha tramitado con el número 50/6786-8201.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del domicilio de la Asociación, recogido en el párrafo 2.º del artículo 1.º de los estatutos de la federación fue adoptado por unanimidad de su Junta Directiva celebrada el día 19 de junio de 2003.

La certificación del Acta está suscrita por D. Emilio Centeno Udías, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. José Luis de la Rosa Casas.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo

ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de julio de 2003.—La Directora general, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—38.530.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se hace pública resolución de expediente sancionador instruido a «Kuala, S.A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio:

Primero.—Que por resolución de 29 de mayo de 2003 (Expte. 3-1362/2002) se sancionó a «Kuala, S.A.», con NIF A28401081, con multa de 231,56 euros y con la retirada de la autorización como comprador de leche y/o productos lácteos, por no haber presentado la «Relación de Balances y Declaración Anual Obligatoria de leche y/o productos lácteos de vaca adquirida por compradores» correspondiente al período 2001/2002.

Segundo.—Que el ingreso del importe de la sanción pecuniaria deberá realizarse en la cuenta del Banco de España n.º 9000-0001-20-0200001478, en los plazos señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación:

a) Desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si la presente publicación tiene lugar entre los días 1 y 15.

b) Desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes.

Tercero.—Si la sanción pecuniaria no fuese ingresada en el plazo señalado sin mediar suspensión, se exigirá en vía de apremio, en la forma y con los efectos previstos en el Reglamento General de Recaudación.

Cuarto.—Contra la citada resolución puede interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación o, potestativamente y en el mismo plazo, recurso de reposición ante la Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa al interesado, quien podrá dirigirse a las oficinas del FEGA en Madrid, calle de Beneficiencia, n.º 8, para conocer el texto íntegro del acto y demás documentos incorporados al expediente.

Madrid, 17 de junio de 2003.—La Presidenta, Elena de Mingo Bolde.—38.313.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se hace pública resolución de expediente sancionador instruido a «Leche Vega Saldaña, S. L.».

Intentada la notificación en el domicilio social del interesado sin que se hubiese podido practicar,

procede realizar la notificación según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a cuyo efecto se anuncia:

Primero.—Que por resolución de 1 de julio de 2003 (Expte. 3-1353/2002) se impuso a «Leche Vega Saldaña, S. L.», con NIF B34108951, una sanción de 2.253,77 euros por una infracción tipificada como simple en el artículo 78.1.d) de la Ley General Tributaria.

Segundo.—Que el ingreso del importe de la sanción deberá realizarse en la cuenta del Banco de España n.º 9000-0001-20-0200001478, en los plazos señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación:

a) Desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si la presente publicación tiene lugar entre los días 1 y 15.

b) Desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes.

Tercero.—Si la sanción no fuese ingresada en el plazo señalado sin mediar suspensión, se exigirá en vía de apremio, en la forma y con los efectos previstos en el Reglamento General de Recaudación.

Cuarto.—Contra la citada resolución puede interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación o, potestativamente y en el mismo plazo, recurso de reposición ante la Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa al interesado, quien podrá dirigirse a las oficinas del FEGA en Madrid, calle de Beneficiencia, n.º 8, para conocer el texto íntegro del acto y demás documentos incorporados al expediente.

Madrid, 23 de julio de 2003.—La Presidenta, P.S.R., El Secretario General, Carlos Sánchez Lain.—38.312.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el gasoducto denominado «Córdoba-Santa Cruz de Mudela», en la provincia de Jaén.

Por Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, ha sido autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al gasoducto denominado «Córdoba-Santa Cruz de Mudela» y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Subdelegación del Gobierno en Jaén, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión

para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamiento de actas tendrán lugar el día 1 de septiembre de 2003 en los Ayuntamientos de Porcuna, Arjona y Arjonilla, el día 2 de septiembre, en los Ayuntamientos de Andújar, Santa Elena y Aldequemada; y el día 3 de septiembre, en los Ayuntamientos de Bailén, Villanueva de la Reina y Guarromán.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común modificada por la Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 1 de agosto de 2003.—El representante de la Administración, Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Pedro Barbero Romo.—39.541.

ANEXO: RELACIÓN DE TITULARES AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE PORCUNA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-PO-130	ANA M ^a MELERO COCA Y FRANCISCO HARO JIMENEZ C/ Porvenir, 6 (Sevilla)	21	504	4	422	OLIVAR REGADIO	1-09/9:45
J-PO-141	JERONIMA PALOMO CABEZAS C/ Jesús, 17 (Lopera) Jaén	56	1.446	5	204	OLIVAR SECANO	1-09/9:45

TÉRMINO MUNICIPAL DE PORCUNA (Instalaciones Auxiliares)

FINCA N.	TITULAR	SE (M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-PO-120LE	JOAQUIN SALAS DE LA TORRE C/ Alfonso de Cossio, 3 (Sevilla)	1	88	352	3	34	OLIVAR SECANO	1-09/9:00
J-PO-122LE	JUAN DE LA TORRE AGUILERA C/ Federico García Lorca, 3 (Lopera)	1	104	416	3	33	OLIVAR SECANO	1-09/9:00
J-PO-123LE	HERMANAS DE SAN JOSE C/ Alfonso XII, 22 (Porcuna)	1	90	360	3	32	OLIVAR SECANO	1-09/9:15
J-PO-123LEBis	JUAN CARLOS TORIBIO MONTILLA C/ Daoiz, 1 (Porcuna)	1	90	360	3	32	OLIVAR SECANO	1-09/9:15
J-PO-124LE	ANTONIO CABEZA JUAREZ C/ Yerro, 2 (Porcuna)	1	89	356	3	30	OLIVAR SECANO	1-09/9:30
J-PO-125LE	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA Pza. de Andalucía, 1 (Porcuna)	0	3	12	S/N	S/N	CAMINODELVEZ	1-09/9:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARJONA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AA-8	ANTONIA SERRANO SANCHEZ C/ Dique de la Torre, 15 (Lopera)	98	2.352	12	85	OLIVAR SECANO	1-09/12:30
J-AA-23	FRANCISCO MORENO QUIROS Y RAFAELA GOMEZ JANDULA Ctra. de las Gabias, 24 (Alhendin)Granada	66	1.644	1	385	OLIVAR SECANO	1-09/12:30
J-AA-33/1	PEDRO PEREZ DELGADO Camino del Jaraque, 24 (Alhendin)Granada	15	360	1	335	OLIVAR SECANO	1-09/12:45
J-AA-42	PEDRO PEREZ DELGADO Paseo de las Delicias, 9-4º Centro (Madrid)	23	624	1	47	OLIVAR SECANO	1-09/12:45
J-AA-43/2	JUANA CARMONA DIAZ C/ Teniente Rueda, 9 (Arjonilla) Jaén	0	250	1	48	OLIVAR SECANO	1-09/13:00
J-AA-45	JUAN HERNANDEZ RUEDA Pza. de Andalucía, 55 (Arjona) Jaén	69	1.653	1	51	OLIVAR SECANO	1-09/13:00
J-AA-78	CARMEN CHACON RUEDA C/ Ramón Cuadra, 1 (Ubeda) Jaén Avda. Andalucía, 59 (Arjonilla) Jaén	0	6	3	23	OLIVAR REGADIO	1-09/13:15

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARJONILLA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AJ-1	ENCARNA LANAGRAN LANAGRAN (Att. Miguel Calatrava Jiménez) c/ Cristo, 28 (Arjonilla) Jaén	92	1.968	6	98	OLIVAR SECANO	1-09/16:30
J-AJ-2	ANGEL JOSE GARCIA CARMONA Y Manuel Fuentes Bocanegra, 21-3º-2º (Córdoba)	236	5.628	6	82	OLIVAR SECANO	1-09/16:30
J-AJ-6	ANDRES TORTAJADA MERCADO Corredora de Capuchinos, 64 (Andujar) Jaén	0	624	6	71	OLIVAR SECANO	1-09/16:45
J-AJ-15/1	MANUEL NAVARRO LENDINEZ C/ Virgen de la Cabeza, 8 (Arjonilla) Jaén	130	3.120	6	33	OLIVAR SECANO	1-09/16:45
J-AJ-31	DIEGO MILLAN MERCADO C/ Puerta del Sol, 2-3ª A Jaén	81	2.049	7	210	OLIVAR SECANO	1-09/17:00
J-AJ-33	FERNANDA RUEDA MONTORO Avda. de Andalucía, 39 (Arjonilla) Jaén	63	1.525	7	212	OLIVAR SECANO	1-09/17:00

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AJ-38	RAMPE, S.A. RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Gran Via, 31 (Madrid) C/ Pozo Llano, 14 (Arjona) Jaén	79	2.192	7	192	OLIVAR SECANO	1-09/17:15

TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AN-605	CARLOS FUNES BARBERAN C/ Sevilla, 6-1º Izda. (Córdoba)	157	3.888	1	199	OLIVAR REGADIO	2-09/9:00
J-AN-606	CARLOS FUNES BARBERAN C/ Sevilla, 6-1º Izda. (Córdoba)	258	6.336	1	197	OLIVAR REGADIO	2-09/9:00
J-AN-608	M ^a JOSE AHUMADA MARTINEZ Y M ^a ANGUSTIAS PEREZ PALOMARES C/ Ramón y Cajal, 33 (La Higuera) Jaén	30	888	1	139	OLIVAR SECANO	2-09/9:15
J-AN-620	C/ Ollerías, 14-2ª A (Andujar) Jaén RAMON BARRERA RODRIGUEZ C/ Granados, 12 (Arjona) Jaén	50	832	1	163	OLIVAR SECANO	2-09/9:30
J-AN-626/1	JOSE GARCIA JIMENEZ C/ Jaime Ferrer, 12 (Vidriceres)	121	2.880	7	218	OLIVAR SECANO	2-09/9:30
J-AN-628	M ^a ANGUSTIAS PEREZ PALOMARES C/ Ollerías, 14-2ª A (Andujar) Jaén	59	1.428	7	165	OLIVAR SECANO	2-09/9:15
J-AN-629	M ^a CARMEN GALISTEO GAVILAN C/ Calancho, 9-1º B (Andujar) Jaén	56	1.344	7	164	OLIVAR SECANO	2-09/9:45
J-AN-630	EMILIO GARCIA GARCIA Travesía Perai, 18-1º B (La Carolina) Jaén	120	3.024	7	163	OLIVAR SECANO	2-09/9:45
J-AN-631	SIXTA PEREZ PALOMARES Av. España, Edif. Victoria-Atico (Estepona)	134	3.222	7	162	OLIVAR SECANO	2-09/10:00
J-AN-633	SIXTA PEREZ PALOMARES Av. España, Edif. Victoria-Atico (Estepona)	138	3.144	7	152	OLIVAR SECANO	2-09/10:00
J-AN-635	AV. España, Edif. Victoria-Atico (Estepona) JOSE RAMON MESSIA SAENZ C/ Castello, 107 - 6º B (Madrid)	101	2.328	7	148	OLIVAR SECANO	2-09/10:15
J-AN-664	LUIS OCAÑA BUENO HIDOS, MANUEL LOPEZ GARCIA (Att.: Carmen Montestinos Mélio)	32	792	6	160	LABOR REGADIO	2-09/10:15
J-AN-671	HIDOS, MANUEL LOPEZ GARCIA (Att.: Carmen Montestinos Mélio) c/ Altozano Canillas, 1 (Andujar) Jaén c/ Bernardo López, 11 (Jaén)	210	5.040	6	165	LABOR REGADIO	2-09/10:30
J-AN-671bis	LUIS PRIETO SILLERO C/ Molinillo, 7 (Andujar) Jaén	210	5.040	6	165	LABOR REGADIO	2-09/10:30
J-AN-673	HIDOS, MANUEL LOPEZ GARCIA (Att.: Carmen Montestinos Mélio) c/ Altozano Canillas, 1 (Andujar) Jaén c/ Bernardo López, 11 (Jaén)	172	4.128	6	185	LABOR REGADIO	2-09/10:30
J-AN-673bis	LUIS PRIETO SILLERO C/ Molinillo, 7 (Andujar) Jaén	172	4.128	6	185	LABOR REGADIO	2-09/10:30
J-AN-692	RAMPE, S.A./RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Gran Via, 31 (Madrid)	166	4.954	9	274	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45
J-AN-693	RAMPE, S.A./RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Pozo Llano, 14 (Arjona) Jaén	0	430	9	276	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45
J-AN-694	RAMPE, S.A./RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Pozo Llano, 14 (Arjona) Jaén C/ Gran Via, 31 (Madrid)	169	4.231	9	275	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45
J-AN-713	C/ Pozo Llano, 14 (Arjona) Jaén ANTONIO MARTOS CASAS Plaza del Castillo, 12 - Bajo (Andujar) Jaén	92	2.208	11	94	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15
J-AN-715	ANTONIO MARTOS CASAS Plaza del Castillo, 12 - Bajo (Andujar) Jaén	58	1.742	11	96	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15
J-AN-719	ANTONIO MARTOS CASAS Plaza del Castillo, 12 - Bajo (Andujar) Jaén	56	1.344	11	140	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15
J-AN-714	ANTONIO MARTOS PEREZ Plaza del Castillo, 12 - 1º (Andujar) Jaén	52	1.248	11	95	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15
J-AN-716	ANTONIO MARTOS PEREZ Plaza del Castillo, 12 - 1º (Andujar) Jaén	12	520	11	97	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-BA-782	JOAQUÍN MORENO DE BARREDA Y FERNANDO MORENO DE BARREDA C/ San Marcos, 43 (Madrid)	46	1.152	3	1	OLIVAR RIEGO	3-09/9:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE LA REINA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-VI-505	HÑOS. GARCÍA PÉREZ Y GARCÍA RAMÍREZ, C.B. Carrera de San Roque, 12 (Arjonilla) Jaén	13	362	7	16	OLIVAR SECANO	3-09/10:30
J-VI-520	JOSÉ MANUEL EGURQUIZA GARCÍA	185	4.536	7	57	OLIVAR RIEGO	3-09/10:30
J-VI-523	LUIS GARRIDO ORTEGA C/ San Vicente de Paul, 12-1ªA. (Andújar)	123	2.576	7	146	MONTE BAJO	3-09/10:45
J-VI-533	JOSÉ TORIL CANO C/Pabillitos, 26 (Andújar) Jaén	192	4.548	7	184	OLIVAR SECANO	3-09/10:45
J-VI-535	LUIS RICO OJEDA Y ROSARIO OJEDA MERCADO C/22 de julio, 3 (Andújar) Jaén	210	5.040	7	183	OLIVAR SECANO	3-09/11:00
J-VI-542	MANUEL ESPEJO MARTÍNEZ Plaza, 5 (Andújar) Jaén	143	3.432	8	117	OLIVAR SECANO	3-09/11:00
J-VI-544	MANUEL ESPEJO MARTÍNEZ Plaza, 5 (Andújar) Jaén	428	7.388	8	116	OLIVAR SECANO	3-09/11:00
J-VI-545	MANUEL ESPEJO MARTÍNEZ Plaza, 5 (Andújar) Jaén	767	18.837	8	115	OLIVAR SECANO	3-09/11:00
J-VI-546	DAVID PESO DE HOYOS Y OTROS, CB Paseo de la Estación, 11 (Jaén)	235	5.604	8	111	OLIVAR SECANO	3-09/11:15

TÉRMINO MUNICIPAL DE GUARROMÁN

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-GU-506/1	DAVID PESO DE HOYOS Y OTROS, CB Paseo de la Estación, 11 (Jaén)	107	1.188	42	13	OLIVAR RIEGO	3-09/13:00
J-GU-508	DAVID PESO DE HOYOS Y OTROS, CB Paseo de la Estación, 11 (Jaén)	553	12.728	47	10	OLIVAR RIEGO	3-09/13:00
J-GU-533	MARGARITA CAMPELLO DEL MORAL (Art.: Antonio del Moral) Estación de Servicio ESSO (Guarromán)	0	540	28	19	OLIVAR RIEGO	3-09/13:15
J-GU-537	MANUELA PALMA GÓMEZ	0	50	29	24	OLIVAR RIEGO	3-09/13:15
J-GU-552	HERMINIO NOGUERA ALMODOVAR Y JUAN PEDRO NOGUERA ALMODOVAR C/ Jardines, 40 (Guarromán) Jaén	54	1.729	31	9	OLIVAR SECANO	3-09/13:30
J-GU-544	C/ Jardines, 55 (Guarromán) Jaén FRANCISCO CASTAÑO ALCAIDE (ATT.: Luciano Castaño Alcaide) Villa Bihiana (Guarromán) Jaén Farmacia de Guarromán (Guarromán)	0	1.395	31	10	OLIVAR RIEGO	3-09/13:30

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AN-718	ANTONIO MARTOS PEREZ Plaza del Castillo, 12 - 1º (Andújar) Jaén	27	1.602	11	141	OLIVAR REGADIO	2-09/11:15
J-AN-720	FRANCISCA CASAS PEÑA Plaza del Castillo, 12 - 1º (Andújar) Jaén	72	1.872	11	325	OLIVAR REGADIO	2-09/11:45
J-AN-637/1	JOSE FERNANDEZ CORTES C/ Atalaya, s/n (La Higueruela) Jaén	37	888	8	92	OLIVAR REGADIO	2-09/11:45

TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDUJAR (Instalaciones Auxiliares)

FINCA N.	TITULAR	SE (M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AN-692LE	RAMPE, S.A. RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Gran Vía, 31 (Madrid)	0	26	94	9	274	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45
J-AN-693LE	RAMPE, S.A. RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Gran Vía, 31 (Madrid)	3	297	1.188	9	276	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45
J-AN-694LE	RAMPE, S.A. RAMON RAMIREZ PEREZ C/ Gran Vía, 31 (Madrid)	2	123	492	9	275	OLIVAR REGADIO	2-09/10:45

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-SE-2 Y3	ANDRES GARRIDO RUIZ C/ San Alberto, 100 (San Cugat del Valles)	145	3.382	18	11	CAMINO/PASTIZAL	2-09/13:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALDEAQUEMADA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-AQ-17	JUANA RISOTO AULADER Y DEMETRIO RISOTO AULADER Avenida Andalucía, 2 (Navas de San Juan)	131	3.144	29	23	MONTE BAJO/PASTO	2-09/17:15
J-AQ-18	JUANA RISOTO AULADER Y DEMETRIO RISOTO AULADER Avenida Andalucía, 2 (Navas de San Juan)	319	7.646	29	20	MONTE BAJO/PASTO	2-09/17:15
J-AQ-52	GUDELIO MARIN CANIS C/ Francisco Silvela, 36-4ºF (Madrid)	11	416	24	13	LABOR SECANO	2-09/17:30
J-AQ-54	GUDELIO MARIN CANIS C/ Francisco Silvela, 36-4ºF (Madrid)	54	1.329	5	15	LABOR SECANO	2-09/17:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE BAILÉN

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA/HORA
J-BA-777	JOAQUÍN MORENO DE BARREDA Y FERNANDO MORENO DE BARREDA C/ San Marcos, 43 (Madrid)	128	2.964	3	3	OLIVAR RIEGO	3-09/9:00
J-BA-779	JOAQUÍN MORENO DE BARREDA Y FERNANDO MORENO DE BARREDA C/ San Marcos, 43 (Madrid)	111	2.772	3	2	OLIVAR RIEGO	3-09/9:00